



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VI Legislatura

Pamplona, 19 de octubre de 2005

NÚM. 38

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2005**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de las medidas aplicadas para la acogida y atención del alumnado [inmigrante](#).
  - Pregunta sobre las obras de reforma de los aseos del Instituto Sancho III El Mayor, de Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de las medidas aplicadas para la acogida y atención del alumnado inmigrante (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco (Pág. 3).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Garijo

Pérez, (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) y Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes responde conjuntamente el Consejero (Pág. 6).

### **Pregunta sobre las obras de reforma de los aseos del Instituto Sancho III El Mayor, de Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 12).**

El señor Telletxea Ezkurra toma la palabra para anunciar que retira la pregunta (Pág. 12).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 21 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de las medidas aplicadas para la acogida y atención del alumnado inmigrante.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Educación, en la que comparece el señor Campoy, a quien damos la bienvenida, al igual que a su Jefe de Gabinete, señor Santana. Es una comparecencia solicitada por el grupo socialista, por lo tanto, tiene la palabra el señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Saludamos al Consejero y al Jefe de Gabinete y entramos directamente al grano. Creo que en el escrito de solicitud ya se explica bastante lo que pretende mi grupo con esta petición de comparecencia. Durante el curso pasado han sido varias las reuniones que hemos tenido en esta Comisión de Educación para hablar de los distintos programas de atención al alumnado inmigrante, y en especial recuerdo una comparecencia del Director General de Educación el 5 de mayo, en la que se nos expuso el número de alumnos, el número de aulas, los centros especiales, los programas que había, etcétera, y la mayoría de los grupos mostramos nuestro gran interés por estos programas y el señor Director General hizo gran hincapié en la importancia de la evaluación de estos programas para su continuidad o no*

*en otros cursos. Entonces, mi grupo quiere saber cuál es la experiencia habida en el curso 2004-2005 con cada uno de estos programas o los que juzgue el Consejero más interesantes y saber cuáles tienen continuidad en el curso 2005-2006, cuáles no y por qué tienen o por qué dejan de tenerla. Esto sería lo fundamental de la petición respecto a este proceso de evaluación que se habrá realizado en la Consejería de Educación: saber qué consecuencias tiene para el curso 2005-2006 para conocer qué programas continúan.*

*Creo que el tema es de gran importancia, así, por ejemplo, lo destacó incluso el señor Presidente en el discurso del debate del estado de la Comunidad, en el cual, de los cinco párrafos que dedicó a Educación, uno lo dedicó a los programas de especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, a los inmigrantes y a aquellos otros que proceden de ambientes socioculturales desfavorecidos. Aquí se citaban programas específicos, como el de profesorado de apoyo adicional, programas de inmersión lingüística, programas de acompañamiento extraescolar, programa para combatir el absentismo escolar en la ESO –que supongo que será un programa que anunció el señor Villanueva relativo a una vigilancia y continuidad de los alumnos fuera del aula–, y acababa el párrafo diciendo: además de los específicos de atención hospitalaria y atención domiciliaria, que yo no sé muy bien cuáles son éstos en educación, pero, bueno, dicho está. Éste es el objetivo de la petición de comparecencia y esperamos a lo que diga el señor Consejero.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Campoy tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, la evaluación siempre se ha hecho a través de tendencias, la tendencia en la que se va viendo. El tema es complejo a la hora de evaluar porque son varios los componentes que forman parte de estos temas y algunos de ellos son difícilmente controlables a través de una evaluación, es decir, algunos de ellos no son mensurables, hay componentes tangibles, otros intangibles. Por otro lado, también hay que decir que los programas son jóvenes, tienen muy poco tiempo para que los resultados sean significativos, de lo que sí podremos hablar será de tendencias.*

*Efectivamente, hay dos medidas que tienen como objetivo equilibrar el número de población social y culturalmente desfavorecida, que no es sólo la de inmigrantes, porque la experiencia nos está diciendo que la población que genera esta problemática no es exclusivamente de los inmigrantes sino de una población social y económicamente desfavorecida, porque la problemática se reparte a partes iguales entre unos y otros. Por tanto, la primera afirmación que haría, siempre con estos condicionantes que he dicho al principio, sería la de que no es inherente ni exclusivo de la inmigración. Por tanto, esas dos medidas antes de escolarizar para atender el equilibrio, las dos plazas de reserva en los tres cursos de Infantil, en primero de Primaria y en primero y segundo de la ESO abarcan esa población total, no solamente la inmigrante, y por la tendencia se ve que es positiva.*

*Si vemos como punto de referencia el curso 2003-2004, la proporción en sus propias poblaciones, porque en números absolutos entiendo que siempre será mayor la población social y culturalmente desfavorecida en la pública que en la privada, puesto que hay 232 centros públicos y 68 concertados, por tanto, indudablemente, en números absolutos siempre será mayor, pero en números relativos, en su propia población, en los públicos había un 11,2 por ciento de media de esta población mientras que en los concertados había 4,7; en el curso 2004-2005 en la pública había 12,2 por ciento y en los concertados 5,2 por ciento; y en 2005-2006, en los datos que obran en nuestro poder hasta estos momentos, hay 12,3 en la pública y 5,2 persiste en la concertada. Pero si hacemos una lectura de que en 2004-2005 el incremento porcentual en la pública fue de un punto mientras que en la concertada fue de 0,5, ese 0,5 se mantiene en la concertada y en la pública ha subido 0,1, por tanto, la tendencia es a aminorar. No está equilibrada, es obvio que no, pero tiende a*

*equilibrarse. ¿Por la medida de las dos plazas? Pues entendemos que sí. Pero siempre las cifras que doy son de inmigrantes y las plazas son de toda la población desfavorecida.*

*Por otro lado, éstas, que son cifras globales para todo el escenario de Navarra, cambian respecto a las zonas, con respecto a aquellas zonas en las que las comisiones locales de escolarización han funcionado y se han demostrado útiles y eficaces en este tema del equilibrio, porque, si vamos a algunos datos de los que tenemos en las cuatro comisiones locales de escolarización que han funcionado bien, veremos que en Burlada de 25 alumnos que comenzaron el curso, 23 extranjeros y 2 españoles, la comisión local escolarizó a 25, de los que 4 fueron a centros públicos y 21 a la concertada.*

*En Tudela, 45 alumnos, y aquí se escolarizaron 23 en la pública y 13 en la concertada, 4 escolarizó el departamento porque había división de opiniones, y 5 directamente de los centros.*

*En Estella, de 55 alumnos, que eran 42 extranjeros y 13 españoles –siempre estoy hablando de extranjeros y de los españoles de población desfavorecida– se asignaron a centros públicos 24 y a concertados 31.*

*Y en Tafalla, de 10 alumnos, 6 extranjeros y 4 españoles, se asignaron a partes iguales: 5 en públicos y 5 en concertados. Luego, sin llegar a cifras totales, sí que la tendencia está marcando que se demuestran útiles y eficaces en este tema las comisiones locales de escolarización.*

*Si a eso añadimos que se dan dos factores estimamos que muy positivos en las comisiones locales de escolarización, que son el de acercamiento de los colegios y de las redes, la relación es mucho más positiva, y, por otro lado, es mayor el conocimiento que hay de unos centros sobre otros. Antes cada centro era un mundo totalmente desconocido, e inmediatamente después de la etapa del periodo de escolarización ordinaria, cuando termina, cada centro tiene un planning de todas las vacantes que hay en ese centro y en todos los centros de la localidad y en los de las localidades cercanas; conocen las vacantes que hay en cada uno de los centros, lo cual en sí mismo es positivo, porque no existe la posibilidad de guardarse esta vacante o guardarse aquélla, etcétera. Y, por tanto, yo diría que la tendencia es positiva hacia el equilibrio, no con cifras significativas, por el escaso tiempo que llevan las medidas, sin embargo, esta tendencia al equilibrio se da y hay que decir que, si bien es cierto que hay desequilibrio con tendencia a disminuir entre las redes, no es menos cierto que las diferencias entre centros dentro de cada una de las redes también son significativas, a veces se da que la diferencia interredes es menor que intrarredes.*

*Se está dando el caso, y sus señorías tienen en su poder el listado de centros con inmigración, que en la misma zona hay colegios públicos con menos del 5 por ciento y colegios públicos con el setenta y tantos por ciento, dentro de la red pública, y dentro de la red concertada se está dando que hay centros con menos del 1 por ciento y hay centros con el 15, con el 40 y con el 20 por ciento, dentro de la concertada.*

*Por tanto, habría que concluir provisionalmente que depende de una serie de factores eminentemente sociales y que además de que es positiva la intervención de la Administración, siempre desde el plano orientativo e informativo, habría que concluir, repito que provisionalmente, que faltará esa concienciación social para que esto se lleve a cabo, de tal manera que se está viendo una cierta huida, entre comillas, de centros públicos en los que hay alta población de esta tipología a otros centros públicos en los que hay menos, o dentro de la concertada también se está dando el mismo caso, luego si bien es importante la intervención de la Administración, yo creo que es mucho más importante la concienciación social de que esa población que hoy llamamos de alguna manera especial no va a ser especial, no va a ser coyuntural, sino que va a ser la población que vamos a tener en nuestras escuelas y en nuestros colegios, y en ese cambio de mentalidad, en pensar que ésta es nuestra población y no es una población coyuntural estribará fundamentalmente el llegar a situaciones de más equilibrio.*

*En cuanto a las otras medidas que se han puesto una vez que ya están escolarizados los alumnos cada uno en su centro, están los programas de acogida, que se elaboran por el propio profesorado del centro y se aprueban por el equipo directivo, tras informar al claustro y al consejo social. Según la orden foral, en los planes de atención a la diversidad se debería incluir, en un apartado específico, un programa de acogida. El servicio de inspección supervisa y comprueba estos términos y realiza una evaluación inicial del alumno recién llegado al cual se le adscribe a un curso determinado o al grupo más adecuado en función de sus conocimientos y posibilidades para superar los objetivos. Los alumnos que no tienen conocimiento de castellano o que necesitan reforzar su aprendizaje han ido a programas de inmersión lingüística y se han hecho las adaptaciones curriculares que han sido necesarias. Hay que tener presente que no todos los alumnos inmigrantes, y refuerzo la idea que he dicho antes, presentan necesidades educativas especiales, no todos. De los 1.312 alumnos censados con necesidades educativas especiales, el 45,5 por ciento son autóctonos, españoles, y el 55 son extranjeros. De los 2.487 que requieren adaptaciones curriculares, el 47,4 son españoles y el 52,6 son extranjeros. Por lo*

*tanto, aunque hay diferencias, yo estimo que deberíamos ir hablando a partir de ahora, si me permiten sus señorías, de población cultural y socialmente desfavorecida, más que de inmigrantes. Es decir, y por decirlo de una manera metafórica, los inmigrantes también los tenemos en casa.*

*Como sus señorías conocen, se han organizado los programas de inmersión lingüística, que tratan del aprendizaje de español e interacción educativa con un mayor conocimiento de la cultura de acogida a un extranjero escolarizado en los institutos y en los centros de secundaria. El centro en donde está ubicado el programa atiende al alumnado de su propio centro y, además, al escolarizado en otros centros de la localidad o zona próxima y se han establecido en Pamplona y Tudela. Durante tres días a la semana, lunes, miércoles y viernes, en horario completo, se imparten conocimientos de iniciación en lengua castellana, los demás días de la semana se integran en el grupo de referencia que les corresponde, bien en su propio centro o bien en el centro del que proceden. Y ahí les atienden dos profesores: uno de ámbito científico-matemático y el otro de ámbito sociolingüístico. Se adscriben a este curso de inmersión lingüística cuatro meses, y, pasado este periodo, al que se considera que debe prolongar se le puede ampliar. La atención, según se ha visto, debe ser personalizada. Y es importante la ubicación, los criterios que se han empleado para elegir estas ciudades han sido los siguientes: localidades con mayor número de habitantes y en consecuencia con mayor número de alumnado extranjero y en la etapa de Educación Secundaria, que el centro de la localidad disponga de espacio adecuado y se halle en un emplazamiento de fácil acceso, y que sean centros donde las medidas similares o parecidas ya estén funcionando con anterioridad a la implantación de estos programas. El alumnado de los centros concertados se adscribió a cada programa y centro por los criterios de proximidad al domicilio familiar y número aproximado de alumnos en ambos centros. Los centros que hay son los siguientes: Colegio Salesianos; Colegio Hijas de Jesús; Instituto de Plaza de la Cruz; Instituto Navarro Villoslada; Ribera del Arga, de Peralta; Tierra Estella, de Estella; Sancho III, el Mayor, de Tafalla; Alhama, de Corella; Benjamín de Tudela, de Tudela; y Marqués de Villena, de Marcilla.*

*En cuanto a las valoraciones globales de este programa de inmersión habría que decir que ha resultado eficaz y suficiente en el 60 por ciento del alumnado con atención intensiva durante cuatro meses, y el resto debe prolongar su formación por más tiempo.*

*Las propuestas para el curso 2005-2006 son continuar con las dos plazas y tal vez extenderlo a más cursos, eso tendríamos que valorarlo; conti-*

nuar con las comisiones locales de escolarización y hacer que funcionen las que en estos momentos por unas razones o por otras no están funcionando; y en cuanto a los programas de acogida, y este programa de inmersión también, continuar por supuesto, y haciendo algunas pequeñas correcciones en función de la bondad del programa en sí por las razones que hayamos visto de menor eficacia o de conveniencias que nos van diciendo los propios centros.

El programa de acompañamiento se ha puesto en funcionamiento este curso con carácter experimental por primera vez, 2005-2006, en un total de diez centros: con el apoyo y subvención del Ministerio de Educación y Ciencia para tres centros y en los siete restantes con la colaboración de fundación Caja Navarra. Se corresponde con el programa que ha impulsado el Ministerio de Educación y Ciencia en el ámbito de todo el Estado y se cuenta, como he dicho, con la financiación de la fundación Caja Navarra de una manera experimental para estos diez centros. El programa tiene carácter complementario a las medidas generales a la atención a la diversidad y se hacen los programas en los centros de especial necesidad. Se presta una ayuda de refuerzo con esta medida educativa, que es extraescolar. Se está llevando a cabo en centros públicos de Primaria, que escolarizan a un porcentaje alto de alumnos en situaciones de desventaja sociocultural y educativa, en edades comprendidas entre diez y trece años. Está dirigido a esa población con desfases curriculares y al terminar siempre, como digo, la jornada escolar. Los objetivos son los siguientes: mejorar las perspectivas escolares generales en los centros de Primaria, afianzar el desarrollo de las capacidades básicas e instrumentales, facilitar la adquisición de habilidades y hábitos de trabajo personal y prestar asesoramiento y apoyo personal, y con todo ello mejorar, qué duda cabe, las posibilidades de integración social y escolar.

La estructura y funcionamiento del programa se hace en espacios del propio centro escolar durante dos tardes a la semana en sesiones de noventa minutos. Cada centro puede organizar uno o dos grupos que está atendido por un profesor del centro y por un monitor externo, y estará formado por un máximo de quince alumnos. Los monitores son estudiantes universitarios u otras personas seleccionadas entre voluntarios y valorando su madurez, sentido de responsabilidad y compromiso con el programa, y el profesor que atiende el programa lo hará con carácter optativo por parte del centro y su dedicación se computa como lectiva. Se precisa también para esto el compromiso de las familias con un consentimiento y compromiso escrito para asegurar la asistencia regular del alumno a los programas y asistir a las reuniones y citas a las que se les convoque. La

asistencia del alumnado al programa es voluntaria, por supuesto, y a propuesta de los tutores de quinto y sexto de Primaria. La ausencia injustificada del alumno o la falta de interés supondrá una salida del programa.

Respecto al compromiso del Departamento de Educación que proporciona a los centros el profesorado para complementarlo, a cada centro se le da una cantidad de 2.000 euros que provienen de siete centros de la CAN y de tres centros del Ministerio, y se proporciona la coordinación a través del Servicio de Multiculturalidad y Emigración; y el programa de apoyo extraescolar se coordina. Y la planificación para el curso 2005.2006 se ha hecho en colegios públicos, a los que se propone para iniciar el programa: colegios Ave María, Víctor Pradera y San Jorge, de Pamplona; Mendialdea, de Berriozar; Otero Navascués, de Cintruénigo; Elías Terés, de Funes; Remontival, de Estella; Nuestra Señora del Patrocinio, de Milagro; el Castellar, de Villafranca; y Virgen de la Cabeza, de Tudela.

Hay también centros educativos con especial necesidad, como su señoría también plantea en su propuesta de comparecencia, son aquellos centros que tienen un número significativo de extranjeros o minorías socialmente desfavorecidas. A estos centros se les dota de profesorado adicional y con una atención a los alumnos con grandes desfases curriculares y con desconocimiento de la lengua. Hasta el curso 2003-2004 el número de profesores asignados a esta tarea en educación primaria era de 34. Para el curso 2004-2005 se incrementó en 14 profesores más, 12 en la red pública, 2 en la concertada, y se han distribuido por diferentes centros esos profesores. En la red concertada funciona en el Regina Pacis y en el Santo Tomás, con un profesor más en cada uno de esos centros. En la etapa de Educación Secundaria la atención preferente está en aquellos centros de especial necesidad y se trata de mejorar el absentismo escolar; y serán tres los profesores destinados a estas labores, dos en el IES Julio Caro Baroja, y uno en el IES Ribera del Arga, de Peralta.

En cuanto a los recursos humanos destinados a la atención del alumnado inmigrante y desfavorecido, en 2004-2005 se crearon diecisiete plazas nuevas de profesorado de atención a centros de especial necesidad en la red pública, catorce para la Primaria y tres para la Secundaria, y dos en la concertada. Fueron creadas a partir de la orden foral. Estas plazas se mantienen para el curso 2005-2006.

En 2004-2005 se crearon once plazas de profesor para los programas de inmersión lingüística: nueve para centros públicos y dos para concertados, que fueron Hijas de Jesús y Salesianos. Por tanto, de 2003-2004 a 2004-2005 aumentaron los

*recursos humanos destinados a los programas dirigidos a estos alumnos en veintisiete profesores, de los que veintitrés fueron a la red pública y cuatro a la concertada, teniendo en cuenta que en 2003-2004 el número de profesores era de 34; habría que concluir que los recursos humanos destinados han aumentado en un 48 por ciento.*

*Para el curso actual, 2005-2006, se mantiene el número de plazas de profesorado con un total de 65, de los cuales 61 están en centros públicos y 4 en centros concertados. El programa de apoyo y refuerzo escolar; nuevo en este curso, supone una dotación de tres horas más por centro, pero se consiguen por medio de una reorganización interna, asesorando y supervisando los servicios al departamento.*

*En la valoración que creo que se ha ido indirectamente desgranando en lo que hemos ido diciendo se va viendo cuáles son las especificidades con que en estos programas experimentales se quiere poner énfasis: en la atención personalizada, en el compromiso de las familias, en el compromiso de los alumnos, en el compromiso voluntario de los centros. Es decir, estamos hablando del mundo de las actitudes, y creo que ése el camino más eficaz, aunque el más lento, para poder llegar a un cambio cualitativo de la escuela que necesita el futuro que tenemos ya inmediato, porque tengo que decir aquí tajantemente que la escuela que tenemos no responde a las necesidades que tenemos actualmente. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Campoy. Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le agradezco la información que nos ha dado, parte de la cual habrá que volver a leer y estudiar porque son muchos los datos que se han puesto encima de la mesa, y en su momento mi grupo estudiará y podrá hacer la valoración de los mismos, pero, bueno, en principio no me duelen prendas en aceptar que se ha dado cumplida satisfacción a la petición de mi grupo porque se trataba de esto, de hacer un repaso de todos estos programas que se anunciaron durante el año pasado en esta Comisión. Yo también participo, como no puede ser menos, de la opinión del Consejero de que es un tema complejo, e incluso a la hora de hacer una evaluación o una valoración es muy difícil de hacer, pero tal vez la parte final de su exposición sí que sería no para hacer una evaluación de los programas sino una valoración política general, y el tema del profesorado que se destina a este ámbito yo creo que podría ser una señal o un dato a tener en cuenta para ver la actitud del departamento. En este sentido, al final decía que en este curso hay 65 profesores, los mismos del año pasado, aunque he leído*

*que el señor Villanueva habló el año pasado de 63 profesores, yo estaba esperando ese dato para hacer mi valoración, y habló también de 2.200.000 euros destinados al programa en profesorado, y son estas cifras las que pueden servir para hacer esa valoración definitiva de lo que yo creo que a nosotros nos debe interesar, que es la actitud del departamento respecto a estos programas, pero, bueno, volveré a leer las cifras que se han dado o pediré más datos pues creo que sería importante saber si del curso pasado a este curso han aumentado o no los recursos que dedica el departamento a esta área de trabajo, pero llegará el momento de saberlo.*

*Respecto a lo que se me ocurre valorar ya en este momento, en primer lugar, también quiero mostrar cierta satisfacción porque se aplique la reserva de dos plazas y por la existencia de las comisiones de escolarización, que son una novedad reciente en nuestro sistema educativo, por cierto, también son cosas que se contemplan en la próxima ley orgánica de educación porque parecen positivas, y que los resultados, digamos, dentro de lo difícil que es modificar la situación general, se puedan valorar como positivos y que haya esa tendencia al equilibrio, como ha dicho el Consejero. Las comisiones de escolarización eran trece, Pamplona no se constituyó, por lo menos eran trece las que citó, lo que pasa es que luego una o dos no se constituyeron, se nos ha citado la experiencia de cuatro de estas comisiones, ¿qué ha pasado con el resto?, no es curiosidad malsana, sino que creo que en estos datos que ha dado el Consejero debería haber una preocupación por la consejería para que estas comisiones funcionen y, de alguna manera, intentar arreglar lo que pasó en Pamplona, porque igual no se puede hacer una comisión de escolarización para toda Pamplona, pero existen zonificaciones, aunque parece contradictorio lo de dividir por zonas la comisión de escolarización, pero, bueno, alguna solución habrá para que en Pamplona también se dé este acercamiento que suponen las comisiones de escolarización de ambas redes, con las preocupaciones, y también, aunque no se ha dicho, de Primaria con Secundaria, que se pueda realizar en Pamplona con participación de los autores y no sólo con la comisión de escolarización del departamento, que yo no dudo de que funcione bien, pero que no puede tener esa riqueza que tiene el contacto de más personas. Por tanto, sobre el tema de las plazas de reserva y de las comisiones de escolarización se me ocurre este comentario y poner sobre la mesa esta preocupación sobre el no funcionamiento de otras comisiones.*

*Programas de acogida, inmersión lingüística. A mí me parece muy interesante la opinión del Consejero de que tenemos inmigrantes también de aquí, y que el problema no es sólo de inmigrantes,*

*pero, claro, yo no he constituido un servicio de diversidad, multiculturalidad e inmigración. En el espíritu de mi petición de comparecencia estaba el que se hablara, sobre todo, como se ha hecho, de inmigración y de multiculturalidad; el problema de la atención a la diversidad es mayor, y el de las necesidades educativas especiales, pero yo también creo que existe un tratamiento específico dentro del departamento a la multiculturalidad y a la inmigración que no nos lo hemos inventado desde aquí. Lo digo como comentario a su afirmación, que me parece una opinión, pero que también existen programas específicos.*

*Y sobre el resto de los programas ya he dicho mi opinión más general, que me gusta traducir en cifras, sobre todo de profesorado, que, al final, es lo fundamental. Ya sé que en el tema de Primaria es muy difícil en la medida que es el profesorado ordinario el que trata la mayoría del tiempo a estos alumnos, pero, bueno, como tendencia el tema del profesorado a mí me parece un dato y en ese sentido el hecho de que el curso 2005-2006 sea tan parecido, si no idéntico, al anterior pues me crea una preocupación. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Cristóbal. ¿Portavoces que quieren intervenir? Señor Garijo, tiene la palabra.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y saludar al Consejero y a su Jefe de Gabinete, señor Santana. Pues ¿qué le vamos a decir desde UPN cuando ha habido otros portavoces que están satisfechos por su trabajo? Desde luego, nosotros también estamos satisfechos no porque nuestro grupo apoye la labor del Gobierno sino porque vemos que es un trabajo que, como muy bien ha dicho usted, es muy joven, son programas que llevan muy poco tiempo, sólo un año y pico, y, como muy bien ha dicho también, la evaluación de los mismos es muy compleja. Por nuestra parte, mostramos la satisfacción porque creemos, además, que las medidas que el departamento está tomando están dando soluciones, medidas como la que ha comentado usted de equilibrar la población cultural y socialmente desfavorecida, no solamente la inmigrante, porque cuando hablamos de esto parece que siempre hablamos de los inmigrantes, y la realidad de nuestros centros es que hay otras poblaciones que también forman parte de estos diferentes programas y a las cuales también se les está dando solución.*

*Hablar de las comisiones locales de escolarización es hablar de que algunas de ellas son útiles y eficaces y que son factores positivos los que acompañan a estas comisiones. Es cierto y nos satisface también que va a continuar y que va a seguir trabajando y que el departamento va a intentar hacer lo que sea para que esas que no*

*funcionan vuelvan o empiecen a funcionar, porque está visto que son útiles.*

*Por nuestra parte, el análisis que ha hecho de los diferentes programas nos parece satisfactorio, le apoyamos en ese trabajo para que siga adelante y coincidimos con usted en la valoración final que ha hecho, en la que dice que es muy importante la atención personalizada, y ha hablado de tres compromisos: el de la familia, el de los alumnos y el de los centros; y yo, después de oírle, creo que hay un compromiso, como ha quedado muy patente, que es el compromiso de la Administración para atender todas estas medidas de las que usted nos ha hablado. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Garijo. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Algún comentario quiero hacerle al Consejero empezando por lo último que ha dicho, que la verdad es que a mí sorprende que lo diga el Consejero, y es sobre que no tenemos la escuela que responda a las necesidades que tenemos. La verdad es que estoy de acuerdo, lo que sucede es que esto lo solemos decir desde la oposición y desde el Gobierno nos suelen decir que todo va bien. Yo me alegro de que el Consejero piense que hay mucho por hacer para conseguir tener otro tipo de escuela o de educación pública. Como ahora tiene la oportunidad de avanzar hacia esa escuela que necesitamos, porque el Parlamento hace un par de semanas le instó al Gobierno a planificar el sistema educativo para los próximos cinco años, esperamos que ahí se intente esa adecuación del sistema educativo a las necesidades que tiene la sociedad navarra de hoy.*

*En cualquier caso, por los datos que nos da el Consejero, vemos que hay que seguir haciendo un esfuerzo importante para solucionar el desequilibrio, como nos ha dicho, entre las redes y dentro de cada red, porque efectivamente ha habido algún pequeño cambio y, por lo que nos dice, donde operan las comisiones de escolarización se va corrigiendo, pero, bueno, las cifras todavía muestran un desequilibrio grande entre las redes y también, como nos ha dicho, entre los centros, y en este sentido creemos que el departamento tiene que trabajar bastante.*

*Ha dicho el Consejero que es importante la concienciación social, sí, pero ésa no sale espontáneamente, más bien yo diría que al contrario, si no hay una acción importante desde la Administración puede ir a peor, y eso se ve sobre todo en ese desequilibrio dentro de las redes, en el hecho de que haya centros con un porcentaje mínimo o inexistente de inmigrantes y otros con un porcentaje muy alto. Quiero decir que, en el fondo, son los*

*proprios centros los que están discriminando, que no son ni los alumnos ni las familias los que pueden elegir entre centros sino que son más bien los centros los que, de alguna manera, están haciendo una elección de a qué tipo de alumnos facilitan la matrícula o no se la facilitan. Por eso, efectivamente, hay mucho trabajo que hacer para corregir esos desequilibrios entre los centros.*

*Ha dicho el Consejero que en vez de población inmigrante habría que hablar de población desfavorecida. Bueno, entiendo yo que podría ser un poco simplista, por supuesto que existen las dos realidades que están entrecruzadas, pero yo creo que hay que hacer un esfuerzo para discriminar, porque, efectivamente, puede haber inmigrantes con muy pocas necesidades, con muy pocos obstáculos, que pueden pasar simplemente por una inmersión lingüística, por una adaptación a nuestra cultura, y otros con otra problemática, pero creo que las soluciones van a ser distintas en unos casos y en otros, y creo que hay que seguir manteniendo, y creo que lo hace el departamento, las cifras claras en cada caso de los que estamos hablando.*

*Y querría hacerle alguna pregunta. Nos ha hablado sobre el programa de inmersión lingüística, y he creído entender que se refería en todo caso a Secundaria; en las etapas anteriores me imagino que también se están tomando medidas y me gustaría que nos dijera qué medidas se están adoptando para los alumnos inmigrantes que tienen esa necesidad de adaptación a la lengua.*

*Sobre las comisiones de escolarización, a las que también se ha referido el señor Cristóbal, me gustaría saber cómo está el tema de Pamplona, pues en Pamplona está la tercera parte de la población de Navarra, no se constituyó la comisión de escolarización, no se si se ha avanzado en ese sentido y se va a constituir, pero sería importante.*

*Nos ha dado algunos datos del número de profesores que se están dedicando a estos diversos programas y me gustaría saber si hay algún criterio en el departamento, alguna ratio de alumnos con necesidades especiales en cada uno de estos programas y número de profesores que se requieran o simplemente si se parte de la situación que había y se va incrementando poco a poco pero no hay un objetivo definido. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Gracias, señor Izu. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Egun on, parlamentari kide guztiak. Egun on, baita ere, kontseilari jauna,*

*eta bere kabinete burua, Santana jauna. Eskerrak eman nahi dizkiot, lehenik eta behin, kontseilariari, eman dizkigun azalpenengatik.*

*Hasieratik Hezkuntza Departamentuan zerbitzu berri hori sortu zenean, hain zuzen ere kultur aniztasuna eta etorkinak zaintzeko zerbitzu hori sortu zenean Hezkuntza Departamentuan, begi onez ikusi genuen alderdi guztiok zerbitzu horren sorrera, begi onez ikusi eta baita zoriondu ere departamentua eta sortutako zerbitzu horrek egingo zuen lana. Ongi iduritu zitzaigun, eta iduritzen zaigu lana ongi egiten ari dela.*

*Kontseilariak eman dizkigun datuak ikusita, esan behar dugu datu interesgarriak direla batetik, eta kezkarriak bestetik. Adierazi duenaren arabera, ikasturte honetan ikastetxe publikoetan, sare publikoan hain zuzen ere, ehuneko 12,3 izango da etorkinen portzentaia, eta kontzertatuetan edo sare itunduan ehuneko 5,2. Iduritzen zaigu datu hori dela inportanteena, datu horri erreparatu behar diogula, eta datu hori ikusita, ehuneko 12,3 publikoan eta ehuneko 5,2 sare itunduan, neurriak hartu behar direla hori orekatzeko.*

*Eta iduritzen zaigu orain arte hartu diren neurriak bide onean doazela, baina eskasegiak direla. Iduritzen zaigu neurriak polikiagi eta indar gutxiz egiten ari direla, konbentzimendu gutxiz. Esate baterako, esan zaigu orokorrean aurten 65 irakasle arituko direla programa ezberdinetan behar hauek lantzen. Sindikatuek esan dutenaren arabera, ez dira behar 65; 300 irakasle beharko litzuke Nafarroako hezkuntza sistemak, une honetan dituen behar hauek ase ahal izateko. Esango didazue, dudarik ez da, 65 deus baino gehiago dela, baina 300 beharko lirateke, bai sare publikoan eta baita itunduan ere dauden erronkei indarrez heldu ahal izateko.*

*Eta esaten dut neurriak hartu behar direla orekatzeko sare publiko eta pribatuaren artean dagoen desoreka, baina baita ere sare publikoaren barruan dagoen desoreka. Eta kontseilariak esaten zuen sare publikoan badirela ikastetxe batzuk kopuru izugarri altua dutenak eta beste batzuk kopuru baxuagoa dutenak. Egin beharko da lan sare publikoaren barruan ere desoreka hori eman ez dadin. Eman beharko dira neurriak D eredura ere etorkinak joan daitezten. D eredura ere bai, zeren momentu honetan dakigunaren arabera, A eta G ereduak baitira batez ere etorkinak hartzen dituztenak sare publikoan. Ba hor ere neurriak hartu beharko genituzke.*

*Eta sare pribatuari dagokionez, ikusita ia-ia zazpi puntuko diferentzia dagoela publikoa eta pribatuaren artean, agian itunak egiterakoan klausularen bat sartu beharko dugu ituna egin ahal izate-*

(1) Traducción en pág. 12.



ko, kontzertua egin ahal izateko eta ordaindu ahal izateko, eta esan beharko zaio sare itunduari: honelako kopuru hauek hartzen ez dituzuen neurrian, ez duzue itunik, ez dago dirurik zuentzat. Agian, horrelako neurriak ere hasi beharko genuke hartzen oreka hori eman dadin.

*Bukatzeke, adieraziko dut kontseilariak adierazi duela jarrerak direla lantzen ari direnak orain, jarrerak ikasleen artean, gurasoen artean eta ikas-tetxeen artean, aldaketa kualitatiboa baita lortu behar dena hezkuntza sisteman. Ados nago kontseilariak esan duenarekin: aldaketa kualitatiboa da lortu behar dena, agian poliki gauzatzen dena. Baina aldaketa kualitatibo horri aldaketa kuantitatiboarekin ere lagundu behar zaio. Eta nik gaur bertan eskatzen diot kontseilariari aldaketa kuantitatiboa ere ezar dezan datorren kurtsoko aurrekontuetan, aldaketa kualitatiboa lagunduko duen diruz hornitutako aldaketa kuantitatiboa ere. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Gracias, señor Telletxea. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: *Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, buenos días. Agradezco la presencia del Consejero y de su Jefe de Gabinete para dar explicación a un tema que ya es reiterativo en esta Comisión pero no deja de ser ciertamente importante. En primer lugar, quiero compartir y agradecer esa visión última que se da de disconformidad con el propio sistema educativo, porque creo que ésa es la base fundamental para empezar a hacer los cambios necesarios. Es el punto de partida, desde luego, honesto con una realidad, y todos somos conscientes de que nos gustaría que fuera otra, que tenemos que asumir como tal para que esos cambios se produzcan, y, además, en el hecho concreto y que afecta muy ciertamente a la calidad de la educación como es el tema de la inmigración y otro tipo de colectivos desfavorecidos culturalmente, que, desde luego, son nativos, como usted ha dicho, pero que provienen de estratos sociales o culturales distintos y, por lo tanto, también son, entre comillas, diferentes, y es cierto que todo eso redundará en la necesidad de que desde el Departamento de Educación se atiendan estas realidades para tratar de que la eficiencia del sistema educativo sea la óptima, que es lo que todo el mundo quiere.*

*En todo caso, desde esa realidad de inconformismo, que es la positiva y la buena con la que hay que afrontar los problemas, constatamos que se están poniendo sobre la mesa medidas y formas de actuación que están siendo positivas y que mejoran claramente el sistema educativo y la realidad que tenemos con la inmigración. A todos se nos hace patente que existen grandes diferencias*

*en muchos aspectos, y, además, creo que ha sido un acierto esa referencia que ha realizado el Consejero sobre las diferencias intrasectores de la educación, porque, desde luego, son claras, y en ese sentido conviene que no se centren las diferencias solamente entre concertado y público, sino también dentro del sistema, y hay muchos problemas que atajar, y lo veo difícil, y haciendo una reflexión en voz alta me parece difícil conciliar el hecho del reparto equitativo de las personas con necesidades especiales bien por inmigración o por cuestión social con la libertad personal de elección, porque, claro, tenemos que plantearnos, y habla el portavoz de Aralar, y yo lo comparto, de la fórmula de un cupo, digamos de un tope, pues me parece razonable, pero, claro, ¿se le puede obligar a alguien que viene de fuera con dificultades con el castellano a que se introduzca en el modelo D? Porque el modelo D, y lo hemos visto en esas visitas que hemos realizado a colegios por otros motivos, no acoge a población inmigrante, el porcentaje es menor que en un centro concertado del modelo castellano, y no acoge por una razón obvia, porque resulta una dificultad añadida para quien tiene problemas con el castellano encima tener que hacerlo en una lengua que todavía es mucho más extraña y que, probablemente, para ellos vaya a ser menos útil, porque puede ser que la movilidad de estas personas haga que dentro de cuatro días tengan que acudir por desgracia a otra zona donde no les va a servir la lengua. Entonces, ¿tenemos que exigir el cupo en el modelo D?, ¿es posible obligarles a que participen?, lo veo difícil.*

*Otros modelos lingüísticos, como es el tan criticado modelo de inglés, modelo I—ya sabe toda la Comisión la realidad personal de este Parlamentario—, asumen permanentemente esta realidad, no hay unas objeciones mayores, pero lo va asumiendo en el sentido de que absorbe una cantidad importante de inmigrantes, tan importante como que el modelo I de Tudela tiene un cuarenta y tantos por ciento de inmigrantes o de personas con necesidades especiales. ¿En la concertada? Pues también. El otro día resultaba anecdótica una foto en un medio de comunicación, en el cuadernillo sobre educación, de un centro concertado, no se veía ni a una sola persona, ni a un solo niño claramente inmigrante en esa fotografía, es decir, ésas son realidades que yo creo que hay que tratar.*

*Yo me congratulo de que, desde luego, las comisiones de escolarización están consiguiendo unos porcentajes más que aceptables en cuanto a distribución—si se permite la palabra distribución en personas, en niños—, pero es que tenemos que ser capaces de aplicar esas fórmulas. Yo digo que con las dificultades que tiene, porque todos podríamos tener claro que hay que poner un tope, pero ¿cómo conjugas este tope o ese cupo con la libertad individual de elección de centro? Lo que está*

*claro es que existen fórmulas como la de exigir que por lo menos la oferta a todos los ciudadanos en general sea idéntica, que no existan esas pequeñas trabas o, entre comillas, trampas que existen tales como el precio del material escolar, el precio de la indumentaria para acudir al centro, las actividades extraescolares, las excursiones, etcétera, que disuaden a muchos niños y no estoy diciendo quién las pone en práctica, si los concertados o algunos colegios públicos, me refiero a que, al final, eso disuade y todos somos conscientes de que esa realidad se da, porque eso es constatable.*

*Por lo demás, se trata de eso, de buscar lo óptimo, que es la equiparación, el equilibrio entre todos los modelos lingüísticos, sistemas de educación, concertados o no, y entonces ahí estará la fórmula, porque está claro que no sería aceptable, ni muchísimo menos, que, por ejemplo, a un inmigrante de religión musulmana por ese motivo del cupo se le tuviera que obligar a acudir a un centro concertado de clara vocación religiosa. Por lo tanto, entiendo las dificultades, las pongo sobre la mesa aunque creo que todos tenemos, y el Consejero el primero, sobre la mesa la realidad de qué es lo óptimo: lo óptimo es el equilibrio y la redistribución equitativa pero por un simple sentido de libertad de cada uno, porque mi libertad se puede ver condicionada por el hecho de que los demás condicionen la eficacia y la eficiencia del sistema educativo que yo he querido elegir libremente, claro, si yo elijo libremente un centro y resulta que la libertad de los demás hace que la eficacia y la eficiencia de la educación que se va a recibir va a ser de un nivel o de una calidad inferior pues está claro que estamos de alguna manera unos y otros actuando en libertad pero perjudicándonos, entre comillas, unos a otros. Y esas son cuestiones francamente complicadas.*

*Lo único que quiero confirmar en este asunto es que todas las propuestas que se anunciaron las ha llevado a cabo el departamento, las está llevando a cabo y creo que todas ellas con éxito, en la medida de lo posible, es decir, con éxito en los fines que están consiguiendo, pero, al final, repito, estas cuestiones me parecen que van más allá y que el equilibrio perfecto que todos queremos resulta difícil de conjugar por la realidad, por la diversidad propia de esta Comunidad y por otras razones que son obvias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Cristóbal, gracias por su respuesta, sus preocupaciones son también las mías; las comisiones locales de escolarización creo que van

*por buen camino y van a funcionar; y aprovecho para contestar al portavoz de Aralar que esos siete puntos de diferencia fundamentalmente cargan aquí, en Pamplona, y si donde han funcionado las comisiones eso ha cambiado, es de esperar, por lo menos como hipótesis de trabajo, que una vez que funcionen aquí, esos siete puntos pueden aminorar; no a igual equilibrio, porque, como he dicho, hay otra serie de componentes o variables que dificultan el equilibrio exacto y completo. Estamos en ello, la comisión de Pamplona creo que va por buen camino, se habían puesto a arreglar un local, el local está arreglado, ahora parece ser que el problema está en que el departamento tiene que poner a una persona, no hay ningún problema en ponerla, por tanto, si a las dificultades que ponen se les dice que sí, pues es de suponer que cuando ya no haya dificultades...*

*A mí en ningún momento me ha extrañado en la comparecencia esa dicotomía entre diversidad, inmigración, etcétera, no; en ningún momento he visto ninguna sorpresa en ese sentido, y entiendo que esta comparecencia era para inmigración. Y aprovecho también para contestar al señor Izu, porque cuando hablo de población desfavorecida no es que quiera que se hable de eso y no del inmigrante, sino que las dos plazas que se reservan hay que entender que son para desfavorecidos, sean inmigrantes o no, y eso, de alguna manera, enmascara también los resultados de la estadística. En función de eso lo he dicho, no porque quiera hacer un tótum revolútum, sino que unos tienen sus problemas, sus retos, sus dificultades y otros tienen las suyas, pero es suma de dificultades: dificultad total, que no es dificultades, sino que cada uno tiene sus dificultades, obviamente, pero que, al final, el tema es que da incomodo en clase, y para ese incomodo hay que poner soluciones, y el sistema debe aportar soluciones aparte del número y de la cantidad de recursos.*

*El propósito moral del profesor hay que entenderlo, porque cuando un profesor se dedica a ser maestro o profesor no se dedica a ser ingeniero de caminos, por tanto, a estos profesores que están metidos en estos programas se les está dando también un programa de formación, que no lo he dicho, pero es obvio, y el propio profesor y la propia comunidad educativa deben gestionar acciones de cambio, no solamente esperar a que cambie el otro, porque del binomio yo y el otro no se debe esperar que cambie el otro siempre, uno también debe aportar. De eso hablo cuando digo que son cuestiones de actitudes, que son cuestiones de metanoia, de cambio de mentalidad, de enfocar la situación actual de otra manera, con otra actitud, y eso es muy difícil hacerlo desde el departamento, no digo que sea imposible, en eso estamos empeñados y eso me está costando muchas cosas, me está costando el pensar que el sistema que tene-*

mos no es el adecuado. Eso me está costando, porque eso no es un plus en mi trabajo, sino que es algo negativo en mi trabajo, decir que el sistema educativo que hay y el que se está planteando tampoco va a responder a nuestra realidad, sino que hay que cambiar; como he dicho y han dicho ustedes, cualitativamente el sistema, no cuantitativamente, no más de lo mismo, porque se ha demostrado que no es eficaz. Si antes, hipotéticamente, había más recursos, que es lo que se viene diciendo, los resultados eran igual de mediocres que ahora que hay menos recursos, lo cual me está indicando que no depende determinadamente de los recursos, sino que influyen y son más determinantes otros factores que no he venido aquí a analizar. A eso me refería yo y nada más que a eso, y no creo que esto pueda sorprenderles a sus señorías, sino que en ese aspecto opino así, igual que ustedes, que hay que cambiar, cambiar la escuela, y no tienen que sorprenderse porque el Consejero de Educación diga que hay que cambiar, naturalmente que lo dice, lo dice desde que vino, y, por cierto, he tenido poco éxito, tengo que decirlo también, porque las encuestas lo dicen, he tenido poco éxito, ¿será porque quiero cambiar y será porque a la gente no le gusta cambiar?, ¿será eso?, pero hipótesis de trabajo, muchas, porque soy consciente de que la gente quiere cambiar, pero que cambie el otro, no yo, porque yo lo hago bien.

Dice usted que, según le han dicho los sindicatos, se necesitan trescientos profesores. Me extraña que digan esa cifra tan baja, me extraña, porque los sindicatos en España, en Navarra y en toda Europa lo único que piden es más plazas de profesores y más inversión pública, y de ahí no los sacas, ¡es tan fácil y tan cómoda esa posición! Yo desde aquí les pido a los sindicatos que se impliquen más en el cambio de la escuela, que yo se lo agradeceré, y que no estén sólo con lo de que es necesario más, yo necesito que los sindicatos se impliquen en la educación, en el cambio de la escuela.

Estamos hablando de eso, y de ahí la dificultad, porque es un cambio de actitudes, y la actitud, ustedes lo saben tan bien como yo, es lo más difícil de cambiar; lo dice la psicología social. Las aptitudes tal vez se cambien con más horas de matemáticas, que yo no creo en eso, yo no creo que se sepan más matemáticas por tener más horas de matemáticas, por eso estoy en contra de la escuela actual, y la solución es: se saben pocas matemáticas, pues más horas de matemáticas, y yo creo que no, yo creo que ése no es el sistema, pero tengo un recurso en los tribunales por poner más días lectivos, pero, bueno, ésta es la ceremonia de la confusión, de Fernando Arrabal.

A UPN tengo que agradecerle, como siempre. Y al señor Izu le diré que no le sorprenda que el

Consejero no esté conforme con el sistema escolar que hay, he venido a intentar cambiarlo, pero ya ve usted. De momento la tendencia al equilibrio sí que se está cambiando, digan lo que digan ustedes, se está cambiando, porque una diferencia de 0,1 en el crecimiento creo que es significativo. ¿Cuánto ha aumentado la población inmigrante en la concertada? Cero. ¿Cuánto ha aumentado en la pública? 0,1. Hombre, creo que ese dato es significativo. Quédese usted con ese dato, no se quede con los otros, porque usted tiene la libertad de quedarse con el dato que quiera, quedese usted con ése. Sobre lo que comentaba el señor Izu de la inmersión lingüística, efectivamente es para Secundaria, en Primaria lo llevan los tutores en ese 40 por ciento de horario que no es lectivo. ¿Que cuáles son las comisiones de Pamplona? Pues ya sabe usted que se reunieron y no se constituyeron por razones de todos, pero parece ser que ha resultado que necesitan una persona, es decir, no hay funcionarios suficientes en el ayuntamiento para destacar a uno, entonces, el Departamento de Educación..., bueno, si ése es el único problema, pues se pondrá, luego, por tanto, funcionará. Creo que en cuanto funcione la comisión va a haber un cambio significativo, mucho más significativo que el que hay.

¿El número de profesores y con qué criterios? Pues con el de quince alumnos como máximo, y en estos momentos hay doce por profesor; y en eso va el número de profesores, 93, 98, 105, 4, depende de la población escolar desfavorecida o inmigrante que tengamos, poniendo ese criterio de quince alumnos. ¿Es muy alto quince alumnos?, tal vez haya que bajar, en este momento hay doce alumnos por profesor, pero ustedes saben tan bien como yo que no depende del número de alumnos la eficacia o la eficiencia de la transmisión de conocimientos, sino que hay un número óptimo y que no un número menor de alumnos da mejores resultados, porque también se pierde la socialización normal de la heterogeneidad de los miembros. Por tanto, ¿qué número es el mejor?, pues nadie en el mundo ha demostrado todavía si es mejor 45 por aula, como en Japón, o 25 como en España; nadie ha demostrado que sea mejor; lo lógico es que sea mejor 25 que 45 pero por otras razones.

¿La universidad ha mejorado de cuando había doscientos alumnos por aula a cuando hay cuarenta? Yo hago la pregunta, no sé la respuesta, dejo la pregunta. ¿Ha mejorado la universidad por pasar de doscientos a cuarenta? ¿Ha cambiado el profesor?, ¿ha cambiado su innovación en metodología educativa?, que es de lo que adolece fundamentalmente la escuela y la universidad y todo el sistema educativo, porque ¡cuidado que hay innovaciones en el mundo en la metodología educativa!, ¿cuántas de ésas se introyectan en la escuela?, ¿cuántas? A ver si me dicen los sindicatos qué número

*no de profesores, de éstas, a ver qué número me dicen. ¿Cuántas innovaciones mundiales, no hace falta enunciarlas, se han aplicado?: han pasado, pasan de largo de la escuela, ahí está el problema; y los sindicatos, que me ayuden a cambiar la escuela.*

*A Aralar le doy las gracias por reconocer la decisión que tomamos, ya me costó, ya me costó también haber puesto eso como servicio. Dice que en la pública está el 12,3 por ciento y en la concertada el 5,2; pues quédese usted con los números que le he dicho, que uno aumenta el 0 y el otro aumenta el 0,1, que a mí me convienen más. De los profesores, ya hemos hablado.*

*En cuanto a la intervención del señor Pérez-Nievas, pues por algo estamos en el mismo Gobierno, porque pensamos muy parecido, para usted es gratificante el inconformismo de este Consejero, pues, efectivamente, es que yo no sabría vivir sin inconformismo. Entonces, le agradezco que al menos esté sincronizado con alguien, que estemos en la misma onda. Y, claro, compartimos también la dificultad del tema, y siempre porque influyen las actitudes, la concienciación, etcétera. Yo me pregunto por qué están creciendo algunos modelos, ¿crecen por su singularidad o por huida de centros en los que hay inmigración? Es algo a lo que tampoco sé responder.*

*Modelo I. Este modelo no existe, retiré del Consejo Escolar Navarro, existe el modelo British, pero de una manera experimental, que es similar al modelo D, pero en inglés. Comparto con usted la complejidad del tema, que hay que seguir analizando la situación y que hay que seguir trabajan-*

*do, y les garantizo a sus señorías que voy a seguir trabajando y me gustaría que con la ayuda de ustedes. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Campoy, le agradecemos toda la información que nos ha dado.*

**Pregunta sobre las obras de reforma de los aseos del Instituto Sancho III El Mayor, de Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Pasamos al segundo punto del orden del día, que es una pregunta que está formulada por el señor Telletxea, que tiene la palabra para formularla.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve, pues el señor Consejero tiene que ir a trabajar rápidamente. Voy a retirar la pregunta, puesto que me he puesto en contacto con el Instituto de Tafalla y me han comentado que, por fin, han llegado los medios técnicos para sustituir el sistema de las duchas, me lo acaba de decir hace cinco minutos el director, por ello, y visto que hechos son amores, este Parlamentario retira la pregunta.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Yo, si me permite el señor Presidente, no diré que es por fin, es por comienzo. (RISAS)*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 21 MINUTOS.)

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

(1) Viene de pág. 8.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, compañeros Parlamentarios. Damos también los buenos días al señor Consejero y a su Jefe de Gabinete, señor Santana.*

*En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Consejero por las explicaciones que nos ha dado.*

*Cuando se creó ese nuevo servicio en el Departamento de Educación, a saber, el Servicio de Atención a la Multiculturalidad e Inmigración,*

*todos los partidos lo vimos con buenos ojos desde un primer momento, e incluso felicitamos al departamento por la labor que desempeñaría ese servicio de nueva creación. Nos pareció bien, y nos parece que está haciendo bien su trabajo.*

*A la vista de los datos que nos ha facilitado el señor Consejero, hemos de decir que son datos interesantes, pero también preocupantes. Según ha manifestado, en el presente curso académico el porcentaje de inmigrantes será de un 12,3 por ciento en los centros públicos, es decir, en la red pública, mientras que en la red concertada supondrá un 5,2 por ciento. Nos parece que ése es el*

*dato más importante, el que hay que tener en cuenta, y que, teniéndolo presente –12,3 por ciento en la red pública y 5,2 por ciento en la concertada–, hay que tomar medidas para equilibrar esas cifras.*

*Consideramos que las medidas que se han tomado hasta ahora están bien encaminadas, pero resultan escasas. Nos parece que las medidas se están tomando con demasiada lentitud y con poca firmeza, con escaso convencimiento. Por ejemplo, se nos ha dicho que este año habrá un total de 65 profesores atendiendo estas necesidades en los diferentes programas. Según han manifestado los sindicatos, no son 65, sino 300 los profesores que requeriría el sistema educativo de Navarra para poder responder a las necesidades que tiene en estos momentos. Me dirán ustedes que, indudablemente, 65 son más que cero, pero lo cierto es que harían falta 300 para poder hacer frente con firmeza a los retos que tienen tanto la red pública como la concertada.*

*He dicho que hay que tomar medidas para corregir el desequilibrio existente entre la red pública y la privada, pero también el desequilibrio que se registra dentro de la red pública. El señor Consejero decía que en la red pública hay determinados centros en los que las cifras son terriblemente altas, y otros en los que son más bajas. Por tanto, hay trabajo por hacer para que no haya ese desequilibrio también dentro de la red pública. Habrá que tomar medidas para que los inmigrantes lleguen también al modelo D, puesto que, por*

*lo que sabemos, en estos momentos son sobre todo los modelos A y G los que reciben inmigrantes en la red pública. Pues bien, también en ese terreno deberíamos tomar medidas.*

*En lo referente a la red privada, en vista de que existe una diferencia de casi siete puntos entre la red pública y la privada, al establecer los conciertos quizá deberíamos introducir alguna cláusula que condicione el concierto y la realización del pago, mediante la cual se venga a decirle a la red concertada: mientras ustedes no asuman determinadas cifras, se quedan sin concierto y no habrá dinero para ustedes. Para conseguir ese equilibrio, tal vez tendríamos que empezar a tomar ese tipo de medidas.*

*Para terminar, quiero recordar que el Consejero ha dicho que el trabajo se está centrando en estos momentos en las actitudes, las actitudes entre los alumnos, entre los padres y entre los centros, ya que lo que hay que conseguir en el sistema educativo es el cambio cualitativo. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Consejero: lo que se debe conseguir es el cambio cualitativo, que es algo que quizá lleve su tiempo. Pero ese cambio cualitativo debe ir acompañado de un cambio cuantitativo. Y yo le pido hoy mismo al señor Consejero que incluya un cambio cuantitativo en los presupuestos del próximo curso, un cambio cuantitativo que tenga asignados una serie de fondos y que facilite la consecución del cambio cualitativo. Muchas gracias.*